



Excmo. Ayuntamiento  
La Línea de la Concepción

## INFORME DE TESORERÍA SOBRE LA CUENTA GENERAL DE RECAUDACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 RENDIDA POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA

Isabel Ruiz Ruiz, funcionaria de la Administración Local con Habilitación de carácter estatal, funcionaria de carrera con subescala de Intervención - Tesorería, categoría superior, en base a las funciones correspondientes a la Tesorería previstas en los artículos 194 a 199 en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, y en concordancia el artículo 5 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional; respecto del asunto de referencia tengo a bien informarle de lo siguiente:

En pasado mes de Enero es rendida ante la Tesorería Municipal por parte del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria ( en lo sucesivo SPRYGT) la **CUENTA DE RECAUDACION GENERAL POR CONCEPTOS** ( en lo sucesivo **CGC**) correspondiente al periodo de 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2013. Realizadas las comprobaciones propias de la fiscalización de la misma, se obtiene las siguientes conclusiones:

### PRIMERA PARTE DE LA CUENTA GENERAL. RECAUDACIÓN EN VOLUNTARIA:

**PRIMERO.-** El pendiente de cobro que figura al inicio del periodo y proveniente del ejercicio anterior coincide con el pendiente final que figura en la cuenta de recaudación a 31 de Diciembre de 2012 por un importe de 3.286.409,63 €.

**SEGUNDO.-** Los importes que figuran en la Cuenta de Recaudación presentada por el SPRYGT como CARGOS por una cantidad total de 23.878.798,16 € coinciden con los importes de los DOCUMENTOS DE CARGOS firmados desde la Tesorería a lo largo del ejercicio 2013. El importe total de Cargos se conforma por:

- Los propios cargos efectuados por el Servicio municipal de Gestión tributaria.
- Los cargos realizados por el SPRyGT derivados de las funciones delegadas en materia de gestión tributaria: Liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y del Impuesto de vehículos de tracción mecánica.
- Los cargos realizados por Liquidaciones practicadas por el servicio de Inspección del SPRYGT en el ejercicio de las funciones delegadas.

**TERCERO.-** Los INGRESOS rendidos en la Cuenta de Recaudación por un importe total de 13.328.475,21 € se conforman por los siguientes datos:



Excmo. Ayuntamiento  
La Línea de la Concepción

- Debe incrementarse en 47.100,96 € cantidad que se corresponde con el importe de 47.131,19 € mencionado en los informes de las Cuentas Generales de Recaudación de 2009 y 2010, si bien desde el año 2011, disminuyendo en 30,23 € correspondiente al cargo 598/09 en concepto de liquidación de basura de 2008 al haber sido entregado a Mancomunidad para su gestión de conforme a Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2010.
- Debe disminuirse en 27.061,68 euros cantidad que se corresponde con el importe 46.729,81 € mencionado en los informes de 2009 y 2010, si bien desde el año 2011 disminuido en 19.668,13 € correspondiente a los cargos nº 588/09, 589/09, 590/09, 591/09, 592/09, 593/09, 594/09, 595/09, 596/09, 597/09 y 598/09 al haber sido entregados a Mancomunidad para su gestión de cobro conforme a Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2010.

Esta incidencia ha sido puesta de manifiesto al SPRYGT en cada uno de los ejercicios que se han visto afectados a los efectos sea corregida si bien a fecha actual aún no ha sido subsanada.

#### **SEGUNDA PARTE DE LA CUENTA GENERAL. RECAUDACIÓN EN EJECUTIVA:**

**PRIMERO.-** El pendiente de cobro que figura al inicio del periodo y proveniente del ejercicio anterior coincide con el pendiente final que figura en la cuenta de recaudación a 31 de Diciembre de 2012 por un importe de 32.741.583,25 €.

**SEGUNDO.-** Los importes que figuran en la Cuenta como CARGOS por importe de 9.630.758,78 € coinciden con los que refleja la columna de PASADOS A EJECUTIVA en la cuenta de Recaudación de Voluntaria.

**TERCERO.-** Los INGRESOS que se reflejan en la Cuenta de recaudación por un importe total de 4.871.525,46 € se conforman por los siguientes datos:

- Los ingresos realizados por la Recaudación en ejecutiva por un importe total de 4.871.460,52 €. Se acredita en el cuadro con las DATAS MENSUALES en 2.013 presentadas por el propio SPRYGT.
- Los ingresos denominados como Ingresos titular del rendimiento por un importe total de 64,94 €.

**CUARTO.-** Las BAJAS indicadas en la Cuenta de recaudación por un importe total de 1.251.284,55 € se acreditan con las datas mensuales presentadas por el propio SPRYGT por ese mismo importe.

Se detecta la misma incidencia que en el caso de las Bajas en Voluntaria. Es por ello que se incorpora informe del Sr. Recaudador justificando las diferencias



Excmo. Ayuntamiento  
La Línea de la Concepción

Se adjunta como Anexos:

- Documento resumen de Datas mensuales presentadas por el SPRYGT (Anexo 1).
- Documento de Cargos efectuados por la Tesorería al SPRYGT (Anexo 2).
- Documento de Pases a Ejecutiva firmados por la Tesorería (Anexo 3).
- Documento de cuadro de Ingresos Titular del Rendimiento (Anexo 4).

Lo que informo a los efectos oportunos, en la Línea de la Concepción a 26 de Mayo de 2014

La Tesorera,

Fdo: Isabel Ruiz Ruiz

## INFORME DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN

Carmelo Delfín Martínez De Salazar, Coordinador del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria,  
INFORMA:

Que los datos de la Cuenta General de Recaudación presentada por el Jefe de Unidad de Recaudación de la Zona de La Línea, de la gestión efectuada en el Ayuntamiento de LA LINEA DE LA CONCEPCION en el ejercicio 2013, en relación a los Convenios firmados en materia tributaria, se extraen las cifras que figuran en el siguiente cuadro:

### 1. RECAUDACIÓN

#### 1.1. VOLUNTARIA

Concepto	Importe
IBI Urbana y Especiales (BICES)	7.858.896,95
IBI Rústica	747,98
IAE	376.657,30
IVTM	1.630.665,14
Sanciones Tributarias	23.683,53
Autoliquidaciones IVTM	26.170,30
Otras Tasas	1.010.928,46
Liquidaciones	38.022,11
Otros Ingresos	2.412.557,27
Multas	281.063,00
Ingresos pendientes de aplicar	227.068,03
Intereses de Demora Voluntaria	6.113,13
<b>TOTAL</b>	<b>13.892.573,20</b>

#### 1.2. EJECUTIVA

Concepto	Importe
Principal	4.871.525,46
Recargo de Apremio	857.024,70
Intereses de Demora	417.242,28
<b>TOTAL</b>	<b>6.145.792,44</b>

<b>TOTAL RECAUDADO POR DIPUTACIÓN 1.1+1.2</b>	<b>20.038.365,64</b>
---	----------------------

### 2. DEDUCCIONES

#### 2.1. DERECHOS DE COBRO PRESUPUESTARIOS

Concepto	Retención (%)	Base Cálculo	A Retener
Premio Cobranza Voluntaria	4,00	13.289.234,81	531.569,39
Premio Cobranza Liquidaciones cobradas Ayuntamiento	4,00	-32.886,65	-1.315,47
Premio Cobranza Ejecutiva	100,00	856.126,40	856.126,40
Premio Cobranza Interés Demora	100,00	423.355,41	423.355,41
Recargo Provincial IAE Voluntaria	0,00	0,00	39.240,40

Código Seguro De Verificación:	xFin2W83eYKmWSV49/S6aw==	Fecha	05/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmelo Delfín Martínez De Salazar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xFin2W83eYKmWSV49/S6aw==	Página	1/2



Concepto	Retención (%)	Base Cálculo	A Retener
Recargo Provincial IAE Ejecutiva	0,00	0,00	5.000,21
Recargo Apremio sobre el Rec. Provincial	100,00	898,30	898,30
Premios por Bajas	0,50	1.555.820,58	7.779,10
Costes de Gestión e Inspección	0,00	0,00	156.867,25
Premio Cobranza Multas	0,00	0,00	166.268,62
Deuda Recargo Provincial	0,00	0,00	138.035,75
<b>TOTAL</b>	--	--	<b>2.323.825,37</b>

**2.2. DEUDAS PENDIENTE DE COBRO NO PRESUPUESTARIAS**

Concepto	Importe
Ayuntamiento	10.403.891,60
Banco Sabadell	80.000,00
Mancomunidad del Campo de Gibraltar	375.340,64
La Caixa	740.000,00
BSCH	266.000,00
Caixa-Cívica	432.000,00
Cajasur	336.000,00
Consortio Bomberos	2.648.640,00
Argisa D.H.	173.783,20
Fracc.36M Liquidac.2012	725.663,64
<b>TOTAL</b>	<b>16.181.319,08</b>

**2.3. LIQUIDACIONES YA COBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION**

Concepto	Importe
Pagado Organismos	32.951,59
Compensaciones Ayuntamiento	1.500.269,60
<b>TOTAL</b>	<b>1.533.221,19</b>

**LIQUIDACION FINAL**

Total Recaudado	20.038.365,64
Total Liquidaciones ya cobradas por los Ayuntamiento	-1.533.221,19
Total Derechos de Cobro Presupuestarios	-2.323.825,37
Total Derechos de Cobro No Presupuestarios	-16.181.319,08
Anticipo de Compensación	0,00
<b>LIQUIDACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION</b>	<b>0,00</b>

De esta gestión del ejercicio 2013, resulta un importe a favor del Ayuntamiento de LA LINEA DE LA CONCEPCION de 0,00 €.

Lo que someto a la aprobación del Diputado del área de Hacienda, Recaudación y Contratación . Coordinador del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria. Carmelo Delfin Martínez De Salazar.

Código Seguro De Verificación:	xFin2W83eYKmWSV49/S6aw==	Fecha	05/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmelo Delfin Martínez De Salazar		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xFin2W83eYKmWSV49/S6aw==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xFin2W83eYKmWSV49/S6aw==</a>	Página	2/2

